

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL
TRASLADO 110 CODIGO GENERAL DEL PROCESO

TRASLADO No. **029**

Fecha: **28/10/2020**

Página **1**

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
11001 40 03 001 2018 00316	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	COLOMBIANA DE CAUCHOS J.M. S.A.S.	Traslado de liquidación de crédito	28/10/2020	30/10/2020
11001 40 03 001 2018 00356	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	CARMENZA CUBILLOS RODRIGUEZ	Traslado Recurso Reposición Art. 319 C.G.P.	28/10/2020	30/10/2020
11001 40 03 001 2019 00930	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	NICOLASA BETILDE NIEVES CORREA	Traslado de liquidación de crédito	28/10/2020	30/10/2020
11001 40 03 001 2019 01075	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	DANILO PIRAJAN SUAREZ	Traslado de liquidación de crédito	28/10/2020	30/10/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA HOY 28/10/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

Firmado Por:

ALEJANDRO CEPEDA RAMOS
SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 001 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dfd3f0f2e941eb9392801ddb6c9de04911c79fa849a5102627e1abc12293c1bb**

Documento generado en 27/10/2020 11:18:48 p.m.